

**ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25)
CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS
"JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES
GENERALES 2021, A REALIZARSE EL 11 DE ABRIL DE 2021"**

En el Cercado de Lima, a las 10:00 horas del día 12 del mes de Octubre de 2020, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

- Abogado **JOSE ANTONIO MARTIN MIRANDA ANGELES** – Representante de la Sub Gerencia de Verificación Domiciliaria y Procesamiento del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Señorita **EDITH DORIS CARHUAMACA ALIAGA** – Representante del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
- Señorita **NORMA LIZET VERGARAY CARLOS** – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.

En presencia de la Notario de Lima, Abogada **RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS**, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los "Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Generales 2021, a realizarse el 11 de Abril de 2021", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º de la Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley N° 29688.

La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residan en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0305-2020-JNE y el Oficio N° 01822-2020-SG/JNE del 11SET2020, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12º de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen sesenta (60) JEE, el JEE "ABANCAY" con Sede "ABANCAY", definidos por Resolución N° 0305-2020-JNE del 05 de Setiembre de 2020.

Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10). Luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 7, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:

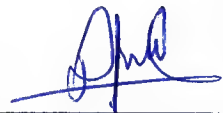
Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	31000563	03	01	01	ORTIZ CORDOVA ABRIL	30	19640415
2	41106879	03	01	01	LOAYZA AYMARA FANNY	30	19811016
3	23854398	03	01	01	PFUYO MUÑOZ ROBERTO	30	19650904
4	31005869	03	01	01	SALAZAR DOMINGUEZ JUANA	30	19561225
5	31012527	03	01	01	CABALLERO SANCHEZ FRANCISCA FANY	30	19630129
6	29676892	03	01	01	GUILLEN LEON PATRICIA	30	19760716
7	31033529	03	01	01	RAMOS CONDORI VICTOR	30	19700205
8	23962858	03	01	01	MIRANDA ESPINOZA MARLENY	30	19690213
9	31040370	03	01	01	FERNANDEZ CONTRERAS INES	30	19630101
10	24704763	03	01	01	CAHUANA HUILLCA ADOLFO AMERICO	30	19700510
11	31037050	03	01	01	PALIZA PINTO JUAN ELMER	30	19720501
12	42550644	03	01	01	ESPINOZA PALOMINO RUTH	30	19840709
13	31039999	03	01	01	RAYA ROBLES ROCIO DEL PILAR	30	19750614
14	31040457	03	01	01	TAPARA MENDOZA PAULINO	30	19690607
15	31363617	03	01	01	RAMOS CCUNO MANUEL	30	19691230
16	31012649	03	01	01	RAMOS CONDORI CARLOS	30	19631215
17	41478773	03	01	01	QUISPE QUILCA JHONY	30	19820929
18	31012847	03	01	01	SEQUEIROS MONTESINOS EDWARD	30	19551221
19	31005626	03	01	01	BRAVO PANIAGUA LUCHO	30	19640204
20	23922534	03	01	01	CCAHUANA PALOMINO FLORA	30	19521027
21	25817234	03	01	01	PANIURA QUISPE HIGIDIO VICTOR	30	19730901

Ruth Alessandra Ramos Rivas

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
22	31041089	03	01	01	HUAMANI CASTAÑEDA ALEJANDRO AMADEO	30	19610226
23	31537209	03	01	01	TRUJILLO DE HERRERA LUCILA	30	19561213
24	43264472	03	01	01	QUINTANILLA SOTO AMPARITO	30	19670310
25	31040242	03	01	01	ROJAS AVILES BERNARDO HIPOLITO	30	19580822

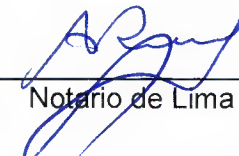
Siendo las 10:32 horas, a los 12 dias del mes de Octubre de 2020, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:


 Representante RENIEC


 Representante del JNE


 Representante de la ONPE




 Notario de Lima

Marta Patricia...
 NOTARIA DE LIMA